

COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL - CPETI

PRONUNCIAMIENTO EL TRABAJO DECENTE Y SU REPERCUSIÓN EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

El Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - CPETI, aprobó en su Sesión Ordinaria N° 91, realizar un pronunciamiento sobre "EL TRABAJO DECENTE Y SU REPERCUSIÓN EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL", como marco de la conmemoración de la "Semana del Trabajo Decente" según Resolución Ministerial N° 249-2010-TR, donde se establece que se celebra la primera semana del mes de octubre de cada año.

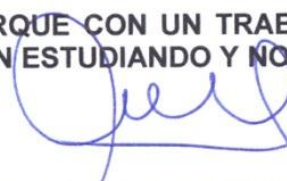
Cuando una actividad laboral se realiza en condiciones de Libertad, Igualdad, Seguridad y Dignidad humana, nos encontraremos ante un trabajo que cumple los estándares laborales internacionales, en otras palabras Trabajo Decente.

Por ello, el trabajo decente refleja las prioridades de la agenda social y política de nuestro país, pues este concepto ha logrado un consenso entre empleadores, trabajadores y sociedad civil, sobre el hecho que el empleo productivo y el trabajo decente son fundamentales para alcanzar una globalización justa, reducir la pobreza y obtener un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible.

Este Comité, se pronuncia a favor de la trascendencia del Trabajo Decente para toda mujer y hombre, trabajador y trabajadora, como aspecto clave de repercusión para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus familias y en especial de los niños, niñas y adolescentes que conforman ellas. Son ellos y ellas las víctimas directas de la ausencia de Trabajo Decente en nuestro país y quienes están en riesgo de entrar al trabajo infantil o de permanecer en él. Por ello, es necesario tener claro que solo fomentando el Trabajo Decente para los padres y madres que forman parte de nuestra sociedad, podremos evitar que éstos niños, niñas y adolescentes estén inmersos en esta grave problemática social que nos afecta a todos como es el Trabajo Infantil.

Ante ello, hacemos un llamado a las organizaciones de empleadores, trabajadores y público en general, a impulsar de manera efectiva el trabajo decente, vale decir a través de sus cuatro objetivos estratégicos: 1. Creación de empleo, 2. Respeto efectivo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, 3. Protección social y 4. Diálogo social, para facilitar así el progreso económico y social de las familias peruanas, previniendo de esta manera el trabajo infantil y adolescente.

**¡¡¡PORQUE CON UN TRABAJO DECENTE LOGRAREMOS QUE MAS NIÑOS Y NIÑAS
ESTEN ESTUDIANDO Y NO TRABAJANDO!!!**



Edgardo Balbín Torres
Presidente del CPETI



Juan Navarro Pando
Secretario Técnico del CPETI